

LOTA, 22 MAR. 2018

DECRETO N° 635

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Ignacio Moraga Santibáñez.-

Mauricio Ignacio Moraga Santibáñez.-

Trabajadora Sra. Carmen Praxedes Santibáñez Acosta, de fecha, 22/03/2018.-

Carmen Praxedes Santibáñez Acosta, de fecha, 22/03/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 22/03/2018.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

Decreto:

1. Reconócese a Carmen Praxedes Santibáñez

Acosta, RUT

como carga familiar a:

* Mauricio Ignacio Moraga Santibáñez, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 12/01/1996, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2018 al 30 de Junio 2018.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE
DIRECCIÓN DE CONTROL
VºBº CONTROL (c)

ISM / rcl

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-